



CONVENIO DE BASILEA

Distr. general
18 de febrero de 2014

Español
Original: inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta del Convenio de Basilea
sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos
peligrosos y su eliminación**
Novena reunión
Ginebra, 16 a 19 de septiembre de 2014

Programa provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos.
3. Cuestiones relacionadas con el programa de trabajo del Grupo de Trabajo de composición abierta para 2014-2015:
 - a) Cuestiones estratégicas:
 - i) Marco estratégico;
 - ii) Declaración de Cartagena sobre prevención, minimización y valorización de los desechos peligrosos y otros desechos;
 - iii) Elaboración de directrices para el manejo ambientalmente racional;
 - iv) Opciones para el funcionamiento del Grupo de Trabajo de composición abierta;
 - b) Asuntos científicos y técnicos:
 - i) Directrices técnicas:
 - a. Directrices técnicas generales para la gestión ambientalmente racional de los desechos consistentes en contaminantes orgánicos persistentes, que los contengan o estén contaminados con ellos;
 - b. Directrices técnicas para el manejo ambientalmente racional de desechos consistentes en mercurio elemental y desechos que contengan mercurio o estén contaminados con él;
 - c. Directrices técnicas sobre los movimientos transfronterizos de desechos eléctricos y electrónicos, en particular respecto de la distinción entre desechos y materiales que no son desechos en el marco del Convenio de Basilea;
 - ii) Presentación de informes nacionales;
 - iii) Enmienda de los anexos del Convenio de Basilea;
 - iv) Clasificación y caracterización del peligro de los desechos;
 - c) Cuestiones jurídicas y relativas al cumplimiento y la gobernanza:

- i) Consulta con el Comité encargado de administrar el mecanismo para promover la aplicación y el cumplimiento del Convenio;
 - ii) Provisión de mayor claridad jurídica;
 - d) Cooperación y coordinación internacionales:
 - i) Programa de modalidades de asociación del Convenio de Basilea;
 - ii) Gestión ambientalmente racional del desguace de buques;
 - iii) Cooperación y coordinación internacionales de otro tipo;
 - e) Asuntos financieros.
 - 4. Programa de trabajo del Grupo de Trabajo de composición abierta para 2016–2017.
 - 5. Otros asuntos.
 - 6. Aprobación del informe.
 - 7. Clausura de la reunión.
-